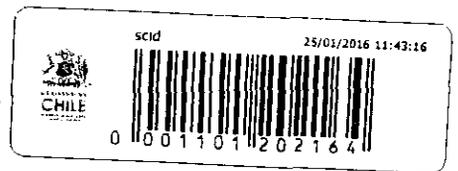




MINISTERIO DE HACIENDA

01 FEB 2016

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 410, DE 2014, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS PARA LA EMPRESA CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. PARA EL AÑO 2015.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

SANTIAGO, 30 DIC 2015

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T		
SUB DEP. MUNICIPI		

EXENTO N° 549

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 3° de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; y N° 410, de 2014,

DECRETO :

REEMPLÁCESE el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 410, de 24.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Caja y el Estado de Resultados de la "Empresa Casa de Moneda de Chile S.A." para el año 2015, por el siguiente:

REFRENDACION

REF POR S. _____

IMPUTAC. _____

ANOT POR S. _____

IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

MINISTERIO DE HACIENDA

[Signature]

JEFE OFICINA DE PARTES

11.-

10643/2014



OF DE PARTES DEPRES
04.02.2016 11:33



"I.- APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2015 de la "Empresa Casa de Moneda de Chile S.A.", en los siguientes términos:

EMPRESA CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2015

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILES DE US\$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>151.977,9</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	41.404,5
04			VENTA DE ACTIVOS	62.973,5
	41		Activos Físicos	53,1
	42		Activos Financieros	62.920,4
06			TRANSFERENCIAS	2.059,7
	61		Del Sector Privado	1.212,0
	62		Del Sector Público	847,7
		001	Recuperación de Impuestos	847,7
07			OTROS INGRESOS	42,8
08			ENDEUDAMIENTO	25.357,2
	81		Préstamos Internos	25.357,2
		001	Corto Plazo	25.357,2
11			SALDO INICIAL DE CAJA	20.140,2
			<u>GASTOS</u>	<u>151.977,9</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	7.987,9
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	33.347,6
4			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	218,7
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	218,7
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	218,7
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.073,1
	31		Transferencias al Sector Privado	1.237,1
	34		Transferencias al Fisco	1.836,0
		003	Impuesto al Valor Agregado	916,0
		005	Otros Impuestos	920,0
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	485,1
	42		Gastos Financieros	485,1
31			INVERSIÓN REAL (2)	3.967,0
	55		Proyectos de Inversión	3.967,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	75.603,9
			Compra de Títulos y Valores	75.603,9
50			AMORTIZACIONES	26.710,1
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	21.649,4
		001	De Corto Plazo	21.649,4
	92		Amortizaciones Externas Deuda No Fiscal	5.060,7
		002	De Largo Plazo	5.060,7
90			SALDO FINAL DE CAJA	584,5

GLOSAS:

- (1) - Dotación Máxima: 368 trabajadores (Personal de Planta)
 - Incluye Gasto en Directorio
 - El gasto equivalente en pesos en este Subtítulo alcanza un máximo de MM\$ 5.272,0
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento conjunto, conforme lo establece la Ley N° 18.482, Art. 24°.



II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados para el año 2015, de la "Empresa Casa de Moneda de Chile S.A.", en los siguientes términos:

EMPRESA CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2015

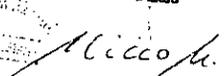
<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILES DE US\$</u>
Ingresos de Operación	48.852,1
Costos de Explotación	(28.950,4)
Resultado de Explotación	19.901,7
Gastos de Administración y Ventas	(18.393,5)
Resultado Operacional	1.508,2
Gastos Financieros	(2.268,6)
Otros Gastos Distintos a la Operación	(225,2)
Resultado antes de Impuestos	(985,6)
Impuesto a la Renta	(1.122,3)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(2.107,9)".

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**


LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
**MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO
Y TURISMO**


ALEJANDRO MICCO AGUAYO
MINISTRO DE HACIENDA (S)



Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda Atto. a usted

Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda



28.12.2015
ZZ- 652